



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 21 JUL 2017

RES. DECECO N° 579.17

Expte. N° 7091/16

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 200/17, por medio de la cual se designa a la alumna ANDREA NATALIA SALDEÑO, D.N.I. N° 36.346.362 en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura "Contabilidad Pública" de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003), de Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

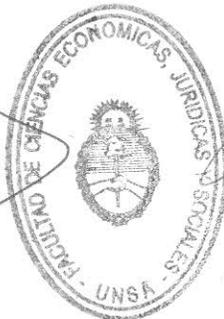
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 21 de Julio de 2017, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones alumna ANDREA NATALIA SALDEÑO, D.N.I. N° 36.346.362 en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura "Contabilidad Pública" de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003), de Sede Salta, por el término de un año.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, al Docente Responsable de la Cátedra, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A. /M.S.S.

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. de Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa